



**Relatos con historia,  
testimonios de familiares de detenidos desaparecidos y ejecutados de Paine**

**María Luisa Valdés Cortés**

**Relatos con historia,**  
testimonios de familiares de detenidos desaparecidos  
y ejecutados de Paine

**TESTIMONIO**  
de  
**María Luisa Valdés Cortés**

Paine  
**2019**

Relatos con historia, testimonios de familiares de detenidos desaparecidos y ejecutados de Paine

Testimonio de María Luisa Valdés Cortés  
Paine, 2019

Edición y producción: Germina, conocimiento para la acción

Compilación: Carolina Maillard Mancilla

Edición de testimonio: Carolina Maillard Mancilla y Betsabé Padin Villegas

Fotografía entrevistada: Tatiana Gómez Muñoz

Diseño y diagramación: Francisca Palomino Schalscha

Auspicio: Agrupación de Familiares de Detenidos Desaparecidos y Ejecutados de Paine y Corporación Paine, un lugar para la memoria

Agrupación de Familiares de Detenidos Desaparecidos y Ejecutados de Paine

Corporación Paine, un lugar para la memoria

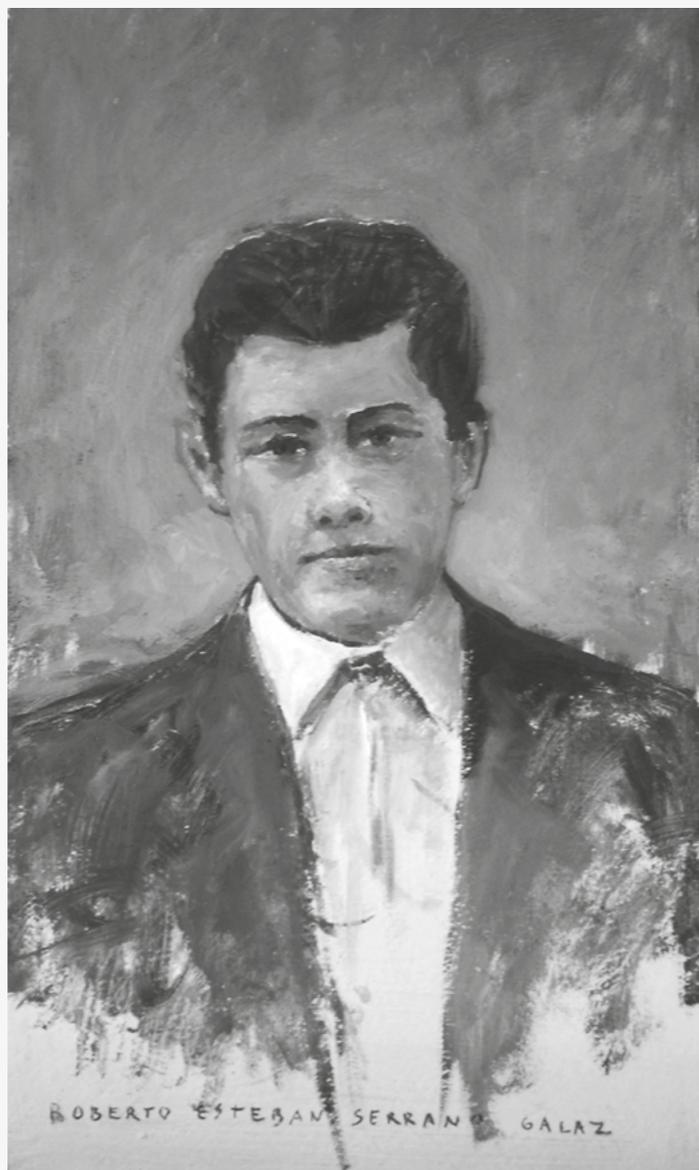
[www.memorialdepaine.org](http://www.memorialdepaine.org)

Germina, conocimiento para la acción

[www.germina.cl](http://www.germina.cl)

## INDICE

El origen de este testimonio .....	7
Testimonio de María Luisa Valdés Cortés .....	13
Me quedé sola .....	14
Más de diez años lo busqué .....	14
Me lo llevo, pero yo sé que no es mi marido .....	16
La Agrupación .....	18



Retrato de Roberto Esteban Serrano Galaz,  
Paseo de la Memoria Estadio Ferroviario de Paine.

## El origen de este testimonio

Paine es una comuna ubicada a 45 kilómetros al sur de Santiago, la capital de Chile. Es una zona de tradición campesina y un centro de producción agrícola. Al igual que en otros lugares del campo chileno, hasta principios de los años sesenta la vida en Paine se desarrolló de forma similar al siglo XIX, es decir, existían grandes propietarios llamados latifundistas que ejercían un dominio patriarcal sobre los inquilinos que vivían en sus tierras en pésimas condiciones de vida. Era una sociedad altamente jerarquizada, en la que el patrón se encontraba en la cúspide de la jerarquía, ejerciendo un fuerte dominio sobre los campesinos y sus respectivas familias, quienes le debían obediencia.

Esta situación comienza a transformarse a partir del proceso de Reforma Agraria que se inicia

en el país bajo el gobierno de Jorge Alessandri Rodríguez (1958 – 1964), tomando mayor fuerza durante los gobiernos de Eduardo Frei Montalva (1964 - 1970) y Salvador Allende Gossens (1970 – 1973). A partir de la Reforma Agraria se instala en los campos la consigna “la tierra para el que la trabaja”, la que se materializa en los asentamientos donde el antiguo trabajador dependiente, oprimido y explotado, pasa a ser poseedor legítimo de la tierra que siempre había labrado.

En el marco de la Reforma Agraria, el trabajo de las tierras expropiadas y entregadas a los campesinos se organiza en asentamientos -forma de propiedad colectiva de la tierra-, repartiéndose los frutos entre todos los que participan en él, en su mayoría hombres. Este proceso fue acompañado por un aumento en la participación social y política de los trabajadores del campo a través de los sindicatos y otras organizaciones.

Los profundos cambios vividos en la sociedad chilena en general, y en el campo en particular con la Reforma Agraria, durante el gobierno de Salvador Allende, llevan a que los sectores dominantes del país, y de Paine, vieran las bases de su poder económico, social y político, profundamente erosionadas, por la actividad de grupos

—como los campesinos— que eran considerados hasta entonces subalternos. El golpe de Estado del 11 de septiembre de 1973, que instaura la dictadura cívico-militar comandada por el general Augusto Pinochet, marca el momento propicio para que los grupos tradicionalmente dominantes inicien el proceso de restauración de las relaciones de dominación existentes antes de la Reforma Agraria o las reconfiguren.

## Represión en Paine y sus efectos

La represión ejercida en Paine luego del golpe de Estado del año 1973, y que tuvo como resultado la desaparición y ejecución de al menos setenta personas, se caracterizó por ser una represión ejercida principalmente por civiles apoyados por militares y carabineros; las víctimas son todas hombres, la mayoría jefes de familia y campesinos, aunque también comerciantes, profesores y estudiantes. La mayor parte de ellos sin militancia política conocida.

En el año 1973, Paine era una comuna rural más pequeña que la actual, de allí que el hecho de

tener setenta personas detenidas desaparecidas o ejecutadas la convierte en la comuna con el mayor número de desaparecidos en proporción al tamaño de su población, a nivel nacional.

A partir del día 11 de septiembre de 1973 se desata la persecución hacia quienes durante el gobierno de la Unidad Popular se habían manifestado por la justicia social y por la transformación de una sociedad profundamente desigual.

Las familias vieron sus vidas truncadas no sólo en lo afectivo sino también en la sobrevivencia, ya que en la mayoría de los casos los detenidos eran padres y proveedores, por tanto, debieron batirse entre el horror, el miedo, la pobreza y el estigma. Las mujeres y los hijos mayores tuvieron que buscar el sustento en los lugares de los que habían sido expulsados, aceptando la humillación permanente de sus empleadores e incluso de sus pares.

Durante años las familias realizan un largo e incesante esfuerzo de búsqueda de su pariente desaparecido, intentan ubicarlo recurriendo a las instancias aparentemente legítimas del Estado, sin encontrar respuesta, guardando así la esperanza de que estuviese detenido y de que en algún momento volvería a casa.

Son principalmente las esposas y las madres quienes se organizan en la búsqueda. Son ellas quienes en el año 1974 presentan el primer recurso de amparo en favor de sus familiares. A partir de estas acciones de búsqueda de los desaparecidos se crea la *Agrupación de Familiares de Detenidos Desaparecidos y Ejecutados de Paine* (AFDDyE), activa hasta la actualidad.

En el año 2008, la Agrupación inaugura el Memorial de Paine, en homenaje a los setenta hombres detenidos desaparecidos y ejecutados. El memorial está compuesto por un “bosque” de casi mil postes de diversas alturas que dibujan una curvatura similar al horizonte característico de Paine: la unión de la Cordillera de los Andes, el valle y la Cordillera de la Costa. En este gran bosque pueden apreciarse decenas de espacios vacíos o “de ausencia”, que simbolizan la desaparición de setenta personas. En esos espacios, las familias elaboraron un mosaico por cada uno de ellos, en el cual se intentó plasmar la presencia de esa persona.

Son también los familiares miembros de la AFDDyE de Paine quienes han persistido hasta la actualidad por la búsqueda y establecimiento de la verdad de lo ocurrido con sus familiares y han exigido justicia por ellos. Fruto de este largo esfuerzo, en octubre de 2015 la ministra en

visita extraordinaria para causas por violaciones a los derechos humanos de la Corte Apelaciones de San Miguel, Marianela Cifuentes Alarcón, condujo la reconstitución de escena en el sector de Cullipeumo, donde el 18 de septiembre de 1973 fueron ejecutados cinco campesinos que se habían presentado voluntariamente a la Subcomisaría de Paine: Carlos Chávez Reyes, Pedro Luis Ramírez Torres, Orlando Enrique Pereira Cancino, Raúl del Carmen Lazo Quinteros y Alejandro Bustos González, único sobreviviente de Cullipeumo, quien participó en dicha reconstitución de escena. El 1 de abril de 2016, la ministra dictó sentencia condenando al civil Juan Francisco Luzoro Montenegro a 20 años de presidio como responsable del homicidio calificado de los cuatro campesinos ejecutados, y de homicidio calificado en grado frustrado, en la persona de Alejandro Bustos. En noviembre de 2017, en un fallo dividido e histórico, la Corte Suprema confirmó dicha sentencia. Este fallo es el primero que condena a un civil no agente por una causa de derechos humanos en Chile.

Por otro lado, los días 16, 17 y 18 de diciembre de 2015 se llevó a cabo la reconstitución de escena de los crímenes perpetrados por civiles y militares el día 3 de octubre de 1973 en la cuesta de Chada de cerro Redondo en Paine,

donde fueron ejecutados 14 campesinos que habían sido detenidos el 2 y 3 de octubre, en un operativo realizado en el fundo Liguay y en el fundo El Escorial. Así como de los hechos acaecidos en la madrugada del 16 de octubre de 1973 en la quebrada Los Quillayes, comuna de Litueche, región de O'Higgins, donde fueron fusilados veinticuatro varones detenidos en los operativos cívico-militares en: Paine Centro, 24 de abril, Nuevo Sendero y El Tránsito. El 21 de marzo de 2016, se realizó la reconstitución de escena de los crímenes cometidos en contra de cinco campesinos secuestrados en la zona de Aculeo en Paine y asesinados en el sector de San Vicente de Lo Arcaya, en Pirque, en octubre de 1973.

Asimismo, la Brigada de Derechos Humanos de la Policía de Investigaciones (PDI) realizó diligencias en el marco del Caso Paine, fijando los domicilios de las víctimas para el proceso investigativo, los días 6, 12 y 13 de octubre de 2016, donde se fijó el domicilio o lugar de detención de dieciocho personas asesinadas entre septiembre y octubre de 1973, que corresponden a episodios de detención individual. De este modo, en enero de 2017 se realiza la reconstitución de la detención de Ricardo Carrasco Barrios y Saúl Cárcamo Rojas, en el ex fundo Santa Rosa de San Miguel, el día 16 de septiembre de

1973. Participaron en la reconstitución de la detención y homicidio del primero, Juan Francisco Luzoro y testigos de la detención, mientras que en la de Saúl Cárcamo, participó su hermano. Además, en la misma ocasión se realiza la reconstitución de la detención del profesor de Chada, Cristian Cartagena Pérez, detenido el día 18 de septiembre. Participaron en esta diligencia los procesados Darío González, Rogelio Villarroel y Juan Francisco Luzoro.

En noviembre de 2017, la ministra Marianela Cifuentes dictó la acusación en contra del carabenero en retiro, Nelson Iván Bravo Espinoza y el civil Juan Francisco Luzoro Montenegro, por su responsabilidad en los homicidios de los jóvenes Ricardo Carrasco Barrios y Saúl Cárcamo Reyes cometidos el 16 de septiembre de 1973. En el mismo mes, la ministra Cifuentes dictó una nueva acusación en contra de Bravo Espinoza y carabineros de la Subcomisaría de Paine por su responsabilidad en el delito de secuestro calificado de Pedro Vargas Barrientos detenido desaparecido el 13 de septiembre de 1973.

En julio de 2018, la Corte de Apelaciones de San Miguel dictó sentencia de segunda instancia en tres casos de violaciones a los derechos humanos cometidos por personal de la Subcomisaría de Carabineros de Paine en 1973.

De esta forma, se condenó a dos penas de 5 años y un día de presidio a Nelson Bravo Espinoza, en calidad de cómplice de los homicidios de Luis Díaz Manríquez y José González Sepúlveda, cometidos el 27 de septiembre y 10 de octubre de 1973, respectivamente. En un tercer fallo, la misma corte confirmó la sentencia de 10 años y un día de presidio para Bravo Espinoza, como autor de los secuestros calificados de los hermanos Hernán Fernando y Juan Humberto Albornoz Prado en septiembre de 1973 desde el asentamiento La Estrella de Huelquén.

Finalmente, en agosto de 2018, la ministra en visita extraordinaria, Marianela Cifuentes Alarcón acusó a los procesados Nelson Iván Bravo Espinoza, José Osvaldo Retamal Burgos, Rogelio Lelan Villarroel Venegas, Rubén Darío González Carrasco y Juan Francisco Luzoro Montenegro, en calidad de autores del delito de secuestro calificado, en grado consumado, cometido en contra de Cristian Víctor Cartagena Pérez, profesor en la Escuela de Chada, el 18 de septiembre de 1973.

**Roberto Esteban Serrano Galaz** es uno de los setenta detenidos desaparecidos y ejecutados de Paine. De acuerdo al Informe Rettig<sup>1</sup>, tenía 34 años al momento de su detención y desaparición, casado, sin hijos, se desempeñaba como obrero agrícola, militante del Partido Socialista y era vicepresidente de la Federación Campesina. Fue detenido en el operativo del día 16 de octubre de 1973 realizado por efectivos del Regimiento de Infantería de San Bernardo, Carabineros y civiles armados de la zona, en los asentamientos Campo Lindo, 24 de abril y Nuevo Sendero. Fue trasladado a la Comisaría de Paine, y desde este lugar al Regimiento de Infantería de San Bernardo, que fue el último paradero conocido de Roberto.

A continuación, presentamos el testimonio de **María Luisa Valdés Cortés**, esposa de **Roberto Esteban Serrano Galaz**. Este testimonio se basa en conversaciones sostenidas entre María Luisa y la investigadora de Germina, conocimiento para la acción. María Luisa Valdés Cortés falleció el día 18 de enero de 2019 luego de una larga enfermedad.

<sup>1</sup> Informe de la Comisión Nacional de Verdad y Reconciliación, volumen II, tomo 3, 2007.



María Luisa Valdés Cortés.

## Testimonio de María Luisa Valdés Cortés

Yo soy María Luisa Valdés Cortés, viuda del detenido desaparecido Roberto Serrano Galaz. Cuando lo detuvieron el 16 de octubre de 1973 en el asentamiento El Tránsito, del cual era dirigente sindical y vicepresidente. Ese mismo día se llevaron a más personas detenidas de El Tránsito y de 24 de abril<sup>2</sup>. Roberto tenía 34 años y yo 26 años. Hasta el momento no se sabe nada de él, no ha aparecido su cadáver, ni osamentas, solo parte de sus ropas.

---

<sup>2</sup> Sector tristemente conocido como el “callejón de las viudas”, pues 11 varones fueron detenidos desde el asentamiento 24 de abril, el día 16 de octubre de 1973, casi la mitad de ellos eran miembros de la familia Muñoz Peñaloza.

Con Roberto nos conocimos en El Tránsito de donde era su familia, así que cuando nos casamos me fui a vivir para allá, aunque yo siempre he sido de 24 de abril. Llevábamos tres años casados y habíamos pololeado casi un año. En total alcanzamos a estar juntos cuatro años, y no tuvimos hijos.

Cerca de las seis de la mañana llegaron a buscar a Roberto, así que estábamos acostados todavía. Golpearon la puerta preguntando por él. “¿Quiénes serán?” dijo, le respondí “Los milicos”, y ahí abrió la puerta. Lo tomaron de un brazo y lo llevaron a la pieza de arriba. Yo me levanté al tiro. Lo dejaron vestirse y le dijeron que se abrigara bien, porque iban lejos, pero después dijeron que lo dejarían libre a las siete de la mañana, e incluso que lo traerían de vuelta.

Todos los que andaban eran militares en sus camiones, y entre ellos andaba un primo, Jorge Reyes Cortés, también militar. Lo reconocí a pesar que andaban todos con la cara pintada y con distintas vestimentas. Mi primo no me dijo nada. Cuatro meses después, nos encontramos y se acercó a saludar, mientras que yo le mandé una patada en las canillas y nada más.

## Me quedé sola

Estuve viviendo casi un mes sola. Salía todos los días a buscar a Roberto, y en la tarde, cuando llegaba a la casa, lo único que hacía era acostarme, ponía la radio bien bajita, y llevaba un café para la pieza. Al mes que se habían llevado a Roberto me fue a buscar mi papá, Javier Gustavo, y Rosa la mamá. Me vine a vivir con ellos aquí en 24 de abril. En este sitio vivíamos todos mis hermanos, que eramos trece.

Después de dos años que estaba sola, me hice cargo de una sobrina, María Florentina, hija de un hermano, Francisco. La críe desde que tenía 13 días porque sus papás la abandonaron. La visitadora del Hospital de Buin me la entregó en tutoría hasta los 18 años. Así creció, se casó estando conmigo y aquí todavía estamos juntas, aunque ella tiene su casa al lado de la mía. ¡Y todavía vivo!, aunque ahora estoy muy

enferma de los pulmones. Yo me aferré a la vida por ella y fue bueno porque se calmaron más las cosas. Yo no tuve otros hijos, pero críe a otro sobrino recién nacido, Emilio, hijo de mi hermana, Clara.

Nadie de la familia de Roberto lo buscó y eso que tenía hermanos. Tampoco me ayudaron a seguir viviendo, incluso tenía harta mercadería guardada que me había dejado Roberto y mientras andaba en Santiago buscándolo, el hermano menor vino y se llevó toda la mercadería.

## Más de diez años lo busqué

La mamá de mi primo Jorge vino al día siguiente que se llevaron a Roberto, vino a decir "*Están muertos en la punta de Codegua*" y que no lo buscáramos, pero nosotros seguimos buscando, y con Ángela, la asistente social de la

Vicaría<sup>3</sup> fuimos en vehículo hasta San Francisco de Mostazal, buscando el lugar que había dicho mi tía, era un camino de pura piedra y no había nada. Nunca más hablé con esa tía.

Supuestamente la información se la había dado su hijo, pero eran puras mentiras porque a Roberto lo encontraron en Los Quillayes<sup>4</sup>. Ahí aparecieron la camisa, la chomba que era con trenza gruesa de lana chilota, los pantalones, los calcetines, los zapatos. Solamente ropa, nada de su cuerpo.

Antes de ir a Codegua fui al Estadio Nacional<sup>5</sup> y al Estadio Chile<sup>6</sup> con todo un grupo de gente de acá, andábamos siempre en grupo. Yo me ubicaba bien en Santiago, así que solo necesitaba tener para el pasaje. Tomaba un único café en la mañana y de ahí hasta que llegaba en la tarde no consumía nada más.

Más de diez años lo busqué, todos los días lo busqué, no me perdí ni un día. Todo el tiempo las informaciones que nos daban en Santiago eran falsas, incluso nos dijeron que estaba en

3 La Vicaría de la Solidaridad fue un organismo de la Iglesia Católica de Chile, impulsada por el cardenal Raúl Silva Henríquez en sustitución del Comité Pro Paz, funcionó desde el año 1976 al 1992 para prestar asistencia a las víctimas de la dictadura militar.

4 Se refiere a la quebrada Los Arrayanes, sector Los Quillayes, ubicada en Litueche en los alrededores del Lago Rapel, a 141 kilómetros de Paine, donde se encontraron restos de algunos de los 22 detenidos en el operativo del 16 de octubre de 1973.

5 El Estadio Nacional de Chile fue utilizado como campo de concentración, tortura y muerte. Funcionó desde el primer día del golpe de Estado del 11 de septiembre de 1973 hasta el 9 de noviembre del mismo año. Más de doce mil prisioneras y prisioneros políticos fueron detenidos allí sin cargos ni procesos judiciales.

6 Actual Estadio Víctor Jara, funcionó como uno de los principales centros de detención y tortura en la capital, entre el 11 de septiembre de 1973 y julio de 1974, por el cual pasaron miles de personas.

la Isla Quiriquina<sup>7</sup>, en la Isla Dawson<sup>8</sup>. Hasta mandábamos cartas a estos lugares, y nos llegaban de vuelta.

## Me lo llevo, pero yo sé que no es mi marido

Desde la Agrupación me avisaron, en el año '91, que tenía que ir a buscar unos restos que decían que eran de Roberto, en el Instituto Médico Legal. Me acompañó mi hermana

---

<sup>7</sup> Ubicada en la bahía de Concepción, fue utilizada como campo de concentración y tortura para prisioneros políticos de la región de Biobío. Funcionó desde el 11 de septiembre 1973 hasta abril de 1975, y se estima que más de mil personas, hombres y mujeres, pasaron por este lugar.

<sup>8</sup> Ubicada en la provincia de Magallanes, fue utilizado como campo de concentración desde el 16 de septiembre de 1973 hasta mediados de 1974. Cerca de 400 presos políticos fueron llevados al lugar, debiendo realizar trabajos forzados.

mayor, María. Yo creía que me iba a encontrar con un cuerpo completo porque decían que los tenían congelados, pero no era así, cuando entré a reconocer eran un montón de huesos que tenían. Ahí vi cómo estaban armando los cadáveres, sacaban huesos de allá y de acá.

Me entregaron unos restos que según me dijeron eran de mi marido. Lo estaba velando en la iglesia de La Viñita que está en Recoleta, en Santiago y me topé con uno de los hermanos de Roberto, y le dije: *"Me lo llevo, pero yo sé que no es mi marido. Por ser cristiana no más lo llevo y así darle cristiana sepultura, pero no es Roberto"*.

Después de la iglesia La Viñita se lo llevaron a la sede del Partido Socialista. Fue velado en un memorial que tienen ahí porque Roberto era militante socialista, y apareció toda la gente de Paine. Recién cuando lo estaba velando en el Partido Socialista me pidieron permiso para hacer todo esto, pero después nunca más se acercaron.

Después se hizo el entierro en el cementerio La Rana de Huelquén. Fue una ceremonia con bastante gente e incluso un guardia del

Presidente Allende hizo un discurso<sup>9</sup>. También estuvo en el funeral la familia de Roberto.

Pasaron diez años del funeral y a mi marido lo sacaron de la tumba sin avisarme nada, me enteré por la señora Rosa Becerra<sup>10</sup> que avisó que estaban sacando los restos en el cementerio de Villa Alegre, el parroquial de Paine, y que iban a pasar a La Rana, así que nos

---

<sup>9</sup> A los funerales, en 1991, de los campesinos detenidos en el operativo del 2 y 3 de octubre, y cuyos restos permanecieron por 16 años en calidad de NN, asistieron el Ministro del Interior subrogante, Belisario Velasco, los ministros Ricardo Lagos, Carlos Ominami, Germán Correa, Francisco Cumplido, Enrique Correa y Jorge Jiménez, y los parlamentarios Andrés Zaldívar, Andrés Aylwin, Vicente Sotta, María Maluenda, Mario Palestro, Jaime Gazmuri y Ricardo Núñez. También estuvieron presentes los dirigentes políticos: Isabel Allende, Aníbal Palma, Luis Maira, Volodia Teitelboim, Carmen Lazo, Denise Pascal y Fanny Pollarollo, entre otros.

<sup>10</sup> Esposa de Luis Alberto Gaete Balmaceda, detenido en el asentamiento Nuevo Sendero de Paine en la madrugada del día 16 de octubre de 1973, por efectivos militares de la Escuela de Infantería de San Bernardo.

fuimos al tiro a Huelquén y menos mal que la jueza nos dio permiso para pasar.

Pasado el tiempo me dijeron que no era Roberto el que yo había sepultado en el cementerio de La Rana en el año '91. Había sido enterrado con la bandera del Partido Socialista, y ahora la bandera la tengo bien guardada.

En Los Quillayes encontraron los restos de Roberto<sup>11</sup>, y tuve que ir al Instituto Médico Legal para hacer el reconocimiento de lo que habían encontrado. Andábamos varias familias de Paine, a mí me acompañó mi hermana María. Tenían en unos mesones largos todas las cosas que habían encontrado ahí. Eran puros huesos y ropa. De Roberto estaba parte del chaleco de lana chilota con trenzas. También estaba la parte delantera del pantalón y los zapatos.

---

<sup>11</sup> El juez Héctor Solís, tras una extensa y profunda investigación, en el año 2010 determinó que las personas detenidas en el operativo del 16 de octubre de 1973 fueron ejecutadas ese mismo día en la Quebrada Los Arrayanes, ubicada en Litueche en los alrededores del Lago Rapel, a 141 kilómetros de Paine.

Los restos de osamentas fueron mandados al extranjero para análisis de ADN, pero de Roberto no había restos óseos, sino que solo ropa que yo no quise retirar ¡Qué sacaba con guardar la ropa!

En el Memorial también hubo un velorio masivo con los que encontraron en Los Quillayes, y ahí estuve. Pero él no tuvo capilla<sup>12</sup> en el cementerio Parroquial de Paine, donde la Agrupación construyó capillas para los restos de los familiares entregados.

<sup>12</sup> La Agrupación, en conjunto con la Corporación Memorial Paine, y con el apoyo del Programa de Derechos Humanos, construyeron en el Cementerio Parroquial de Paine unas capillas para albergar los restos óseos y culturales hallados en el sector Los Quillayes en el año 2010. Monseñor Alfonso Baeza las bendijo en una ceremonia el 27 de noviembre de 2011 (Memoria Agrupación de Familiares de Detenidos Desaparecidos y Ejecutados de Paine, 2017).

## La Agrupación

Participé en la Agrupación desde el inicio, primero nos juntábamos en la Vicaría, después en calle Erasmo Escala, Caritas Chile, allá en Santiago. Después nos juntábamos en Paine, en la iglesia Santa María que el padre Guido prestaba. Una vez tomaron detenida a las señoras que estaban reunidas y tomando once en la iglesia, pero justo yo no fui. Me salvé, hasta a la asistente social que estaba en la reunión la detuvieron.

Tiempo después, la Agrupación se juntaba al lado de la sede deportiva Tricolor. Últimamente no he ido porque me empezó a fallar las piernas y tengo artrosis a la cadera.

Nunca he ido al Memorial, el mosaico de Roberto lo hicieron las demás compañeras. El

Paseo de la Memoria<sup>13</sup> lo conozco, su retrato es el quinto antes de la puerta principal.

Sí participe en la fijación de domicilios de las detenciones. Fueron a El Tránsito y pidieron permiso para pasar a la casa donde vivía, pero todo está cambiado, habían sacado todo de la casa.

Cuando fue la reconstitución de escena de Los Quillayes fui en bus con la gente de la Agrupación. Llevaron a los militares a declarar y ahí andaba mi primo Jorge como imputado. Me vio y agachó la cabeza, nada más hizo.

Hicieron un simulacro de cómo les dispararon a nuestros familiares. Ya se estaba terminando la reconstitución cuando salieron de una loma personas corriendo y agarraron a peñascazos a los imputados.

<sup>13</sup> En el Paseo de la Memoria de Paine se encuentran los retratos de los 70 detenidos desaparecidos y ejecutados de Paine, reconocidos oficialmente. Estos retratos los realizó el pintor local Lorenzo Moya con el objeto de honrarlos y recordarlos

Yo tengo una demanda hecha pero no sé cómo va el caso porque el abogado Caucoto<sup>14</sup> no nos ha informado. Sé que está preso Luzoro<sup>15</sup> y el carabinero Nelson Bravo<sup>16</sup>, y me parece bien ¡Que paguen!

<sup>14</sup> Nelson Caucoto ha sido uno de los abogados que ha asistido a la Agrupación de Detenidos Desaparecidos y Ejecutados de Paine, hasta la actualidad.

<sup>15</sup> Francisco Luzoro, es el primer civil no agente en Chile sentenciado y cumpliendo prisión por su responsabilidad en el asesinato de varios detenidos de Paine en 1973.

<sup>16</sup> Se refiere a Nelson Iván Bravo Espinoza carabinero en retiro, que ha sido sentenciado en varias de las causas de violaciones a los derechos humanos en Paine.



Mosaico de Roberto Esteban Serrano Galaz en el Memorial de Paine.

**GERMINA**  
conocimiento para la acción



AFDD  
paine